



POLÍTICA NACIONAL

Soto defiende fallo del TEPJF

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, aseguró que el TEPJF “no le dio a nadie ni una curul ni le quitó a otra”.

“El Tribunal aplicó un criterio que se ha aplicado desde 2009... y ahora ¿qué hicimos los cuatro magistrados que votamos por aplicar el mismo criterio? Creo que fuimos coherentes, congruentes y consistentes, y eso es certeza jurídica”, explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río.

“Ser juez de última instancia no quiere decir que tengamos una varita mágica. Entonces, la Constitución la interpretamos como lo hemos hecho de manera consistente y unánime”, agregó.

— De la Redacción